

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO CENTRO SUR**

---

RESOLUCION Nº	
128	/021

Montevideo, 17 de agosto de 2021

**VISTO:** El Concurso de precios N° 16/2021 convocado para la compra de un gabinete para laboratorio, un termociclador y dos estufas de laboratorio para el Instituto Tecnológico Regional, ubicado en la ciudad de Durazno.

**RESULTANDO:**

- I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación de las bases del concurso en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;
- II) que, el día 30 de junio de 2021, se realizó la apertura electrónica del citado concurso, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: i) BIKO SA; ii) BIOCER S.A.; iii) BIRIDEN S.A.; iv) ELECO S.A.; v) FRAGOL EQUIPAMIENTOS SRL; vi) TAGACA SRL; vii) TANIREL S.A.; viii) TEKSOL S.R.L.

**CONSIDERANDO:**

- I) que, con fecha julio de 2021, se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico que precede y que sustenta la presente resolución;
- II) que, con fecha 16 de agosto de 2021, recayó el informe jurídico que considera el procedimiento seguido para la adquisición pretendida fue acorde a la normativa y a las bases del concurso;
- III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando el concurso a las ofertas que, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del concurso, resultaron ser las más convenientes;

**IV)** que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
RESUELVE:**

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la adquisición de los ítems objeto del llamado, en un todo de acuerdo a su oferta y al siguiente detalle:

<b>Empresa adjudicada</b>	<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>
BIRIDEN S.A.	Ítem N° 1 - Gabinete para Laboratorio	1	US\$ 4739
TAGACA S.R.L.	Ítem N° 2 – Termociclador (Thermoscientific MiniAmp™ Thermal Cyclor).	1	US\$ 3365
BIRIDEN S.A.	Ítem N° 3 – Estufa de Laboratorio (Marca THERMO SCIENTIFIC, Serie HERATHERM, Modelo IMP-180).	1	US\$ 6.960
FRAGOL EQUIPAMIENTOS SRL	Ítem N° 3 – Estufa de Laboratorio (Marca Memmert, modelo IF160plus).	1	€ 3890

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de US\$ 15.064 (dólares americanos quince mil sesenta y cuatro) más € 3890 (euros tres mil ochocientos noventa)

el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

  
Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica

